



Ayuntamiento de Lebrija

**DON SALVADOR RAMÍREZ RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD DE LEBRIJA (SEVILLA).**

**CERTIFICO:** Que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de Marzo de 2019, actuando en virtud de las delegaciones que le fueron conferidas mediante Decreto Alcaldía- Presidencia número 2929, de fecha 04 de Agosto de 2017, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO:**

Promovido con fecha tres de Enero del actual, por la empresa Algodonera del Sur, S.A. (Algosur, S.A.), el Proyecto de Actuación, para la Construcción de Almazara en parcela 103 polígono 17 del término municipal de Lebrija, donde a su vez, fue aprobado por acuerdo plenario de fecha 21 de febrero de 2018, proyecto de actuación para Desmotadora de Algodón.

Por acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 17 de Enero del actual, se admite a trámite el Proyecto de Actuación, sin que se haya tramitado.

Con fecha 6 y 8 de Marzo del actual por Registro de Entrada 2.320 y 2.460 respectivamente se presenta por el Promotor de la Actuación D. Antonio Manuel Martín Antúnez en representación de Algodonera del Sur, S.A. (Algosur, S.A.) nueva versión del Proyecto de Actuación que incluye tres naves nuevas y tres balsas de almacenamiento del alperujo.

Informado el expediente por el Arquitecto Municipal y por el Secretario General.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 42, 43 y 52 de la Ley 7/2002, de 17 de Diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía.

En uso de las facultades conferidas por el artículo 21.1.j) y 3) de la Ley 7/1985 de 2 de Abril Reguladora de Bases de Régimen Local, de conformidad con el Decreto nº 2929 de fecha 4 de Agosto de 2017 de la Alcaldía Presidencia.

La Junta de Gobierno,

**ACUERDA**

**Primero.-** Dejar sin efecto el acuerdo de Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 17 de Enero de 2019, de Admitir a trámite. El Proyecto de Actuación para construcción de Almazara en Parcela 103 Polígono 17 (Proyecto visado BA1900002).

**Segundo.-** Admitir a trámite el Proyecto de Actuación para la Construcción de Almazara en parcela 103 polígono 17 del término municipal de Lebrija, promovido por la empresa Algodonera del Sur, S.A. (Algosur, S.A.), redactado por el Ingeniero Industrial D. Mariano Orte Maturana. (Proyecto visado BA1900174)

**Tercero.-** Someter el expediente a información pública por plazo de veinte días mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, con llamamiento a los propietarios incluidos en el ámbito del proyecto.

**Cuarto.-** Solicitar informes a los organismos sectoriales competentes.

Plaza de España, 1 Lebrija – (Sevilla) – Teléfono 955 974 525 – fax 955972928 - C.I.F. P4105300J


<b>Código Seguro De Verificación:</b>	phZi+ufvtVpstA4Ghd9b9g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jose Benito Barroso Sanchez	Firmado	18/03/2019 15:00:38
	Salvador Ramirez Ramirez	Firmado	18/03/2019 14:49:33
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/phZi+ufvtVpstA4Ghd9b9g==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/phZi+ufvtVpstA4Ghd9b9g==</a>		



**Quinto.-** Remitir el expediente a la Delegación Territorial de la Consejería de Ordenación del Territorio y Urbanismo en Sevilla para que emita informe en el plazo legalmente establecido.

*Y para que conste y surta sus efectos, expido la presente certificación por orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente y con la advertencia o salvedad del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, en la ciudad de Lebrija, a dieciocho de Marzo de dos mil diecinueve.*

**Vº. Bº.**  
**EL ALCALDE**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	phZi+ufvtVpstA4Ghd9b9g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Benito Barroso Sanchez	Firmado	18/03/2019 15:00:38	
	Salvador Ramirez Ramirez	Firmado	18/03/2019 14:49:33	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/phZi+ufvtVpstA4Ghd9b9g==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/phZi+ufvtVpstA4Ghd9b9g==</a>			